

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 15 Noviembre 2016, siendo las 11:30 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, y el Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, continúan la reunión iniciada el día 09 de noviembre 2016.

INFORMES:

1.- El Secretario general informa que ha recibido el Oficio N° 728-2016-UNTELS-CO-P-OCPP, respecto a una deuda pendiente a favor de la Empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa, por el importe de S/. 9 600.00, por concepto de impresión de ejemplares de la Revista Científica de la UNTELS - 2015. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

PEDIDOS:

El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:

1.- Dar por concluido a partir del 20 de noviembre de 2016 la encargatura del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

2.- Encargar a partir del 21 de noviembre de 2016 al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

3.- Dar por concluido a partir del 20 de noviembre de 2016 la encargatura del Ing. Agérico Pantoja Cadillo, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

4.- Encargar a partir del 21 de noviembre de 2016 al Mg. Julio César Bracho Pérez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

5.- Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, presenta el Oficio N° 124-2016-UNTELS-CO-VP-INV en donde solicita la aprobación del presupuesto de investigación en concordancia con lo solicitado por el SUNEDU para efectos del licenciamiento. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, solicita la emisión de resolución del presupuesto de investigación 2015, considerando los requerimientos formales solicitados por el SUNEDU, para efectos de cumplir con el Licenciamiento. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

AGENDA:

1. - PROVEIDO N° 3068-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 124-2016-UNTELS-CO-VP-INV

Asunto: Problemática de presupuesto de investigación. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

2.- PROVEIDO N° 3067-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 123-2016-UNTELS-CO-VP-INV

Asunto: Convocatoria de registro de la producción Intelectual. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

3. - PROVEIDO N° 3039-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 122-2016-UNTELS-CO-VP-INV

Asunto: Presupuesto para la ejecución de Proyectos de Investigación. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

4. - PROVEIDO N° 3038-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 121-2016-UNTELS-CO-VP-INV

Asunto: Reglamento para la Ejecución de Proyectos de Investigación. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

5.- PROVEIDO N° 3064-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Proveido N° 2141-2016-UNTELS-CO-VP.ACAD

Asunto: Reconsideración de financiamiento económico para participación de estudiantes en la XLVIII Convención ANEIMERA USAT – 2016. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

6. - PROVEIDO N° 3063-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Informe N° 053-2016-UNTELS-CO-P-OCAL

Asunto: Matrícula especial para alumnos suspendidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

7. - PROVEIDO N° 3062-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Informe N° 052-2016-UNTELS-CO-P-OCAL

Asunto: Matrícula especial para alumnos suspendidos. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

8. - PROVEIDO N° 3060-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 350-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT

Asunto: Conferir Título Profesional. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

9. - PROVEIDO N° 3059-2016-UNTELS-CO-P

Ref.: Oficio N° 349-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT

Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

ORDEN DEL DÍA

1. - PROVEIDO N° 3068-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 124-2016-UNTELS-CO-VP-INV luego de lo cual

Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación solicitó presupuesto para evaluación externa de proyectos, siendo de opinión de los miembros asistentes que se debiera abordar el tema con mayor detenimiento y en una reunión exclusiva para ello, por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Convocar a reunión a fin de tratar la problemática de investigación en la UNTELs.

2.- PROVEIDO N° 3067-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 123-2016-UNTELS-CO-VP-INV, luego de lo cual Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación explicó la problemática de presupuesto y solicita la emisión de resolución, siendo de opinión de los miembros asistentes que se debiera abordar el tema con mayor detenimiento y en una reunión exclusiva para ello, por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Convocar a reunión a fin de tratar la problemática de investigación en la UNTELs.

3 - PROVEIDO N° 3039-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 122-2016-UNTELS-CO-VP-INV luego de lo cual Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación explicó la situación planteada, siendo de opinión de los miembros asistentes que se debiera abordar el tema con mayor detenimiento y en una reunión exclusiva para ello, por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Convocar a reunión a fin de tratar la problemática de investigación en la UNTELs.

4. - PROVEIDO N° 3038-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 121-2016-UNTELS-CO-VP-INV, con el cual se adjunta el *Reglamento para la Ejecución de Proyectos de Investigación en Ciencia Aplicada Financiados con Recursos de canon y Sobrecanon y Regalías Mineras Captados por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur*, siendo de opinión de los miembros asistentes que se debiera abordar el tema con mayor detenimiento y en una reunión exclusiva para ello, por lo que por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Convocar a reunión a fin de tratar la problemática de investigación en la UNTELs.

5. - PROVEIDO N° 3064-2016-UNTELS-CO-P

El Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, pone a reconsideración de los miembros de la comisión organizadora y a solicitud de los interesados, el pedido de financiamiento económico para participación de estudiantes en la XLVIII Convención ANEIMERA USAT – 2016, al respecto se indicó que estando declarado el proceso de licenciamiento como prioritario, los recursos económicos son destinados para tal fin, así mismo por ser competencia de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Electrónica y Ramas Afines otorgar reconocimiento a sus miembros y/o directivos, en consecuencia por unanimidad SE ACORDÓ:

Declarar no procedente el pedido de financiamiento solicitado.

6. - PROVEIDO N° 3063-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Informe N° 053-2016-UNTELS-CO-P-OCAL, referente a la matrícula especial para alumnos suspendidos, al respecto se dio lectura al informe antes mencionado, estableciéndose que existían diversos casos que tenían en común haber sido desaprobados tres o más veces en una asignatura, lo cual se encuentra normado en el estatuto de la Universidad y la ley universitaria 30220 documentos que hacen referencia en el informe, por lo que por unanimidad SE ACORDÓ:
Dar respuesta individual a cada caso presentado, considerando el informe de la oficina central de asesoría legal N° 053-2016-UNTELS-CO-P-OCAL.

7. - PROVEIDO N° 3062-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Informe N° 052-2016-UNTELS-CO-P-OCAL, referente a la matrícula especial para alumnos suspendidos, al respecto se dio lectura al informe antes mencionado, estableciéndose que existían diversos casos que tenían en común haber sido desaprobados tres o más veces en una asignatura, lo cual se encuentra normado en el estatuto de la Universidad y la ley universitaria 30220 documentos que hacen referencia en el informe, por lo que por unanimidad SE ACORDÓ:
Dar respuesta individual a cada caso presentado, considerando el informe de la oficina central de asesoría legal N° 052-2016-UNTELS-CO-P-OCAL.

8. - PROVEIDO N° 3060-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 350-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT, en el cual presenta una relación de dos bachilleres y se solicita conferir el Título Profesional, luego de revisada los documentos presentados, por unanimidad SE ACORDÓ:
Conferir el Título Profesional de acuerdo a la relación indicada en el Oficio N° 350-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT.

9.- PROVEIDO N° 3059-2016-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 349-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT, en el cual presenta una relación de sesenta y dos estudiantes y se solicita conferirles el Grado Académico de bachiller, luego de revisada los documentos presentados, por unanimidad SE ACORDÓ:
Conferir el grado de bachiller de acuerdo a la relación indicada en el oficio N° 349-2016-UNTELS-CO-P-SG-OCGT.

10.- Informe de Secretario general, al respecto se da lectura al Oficio N° 728-2016-UNTELS-CO-P-OCPP, respecto a una deuda pendiente a favor de la Empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa, por el importe de S/. 9 600.00, que indica la no existencia de disponibilidad presupuestaria a fin de efectuar el pago, luego de las intervenciones de los miembros de la comisión, por unanimidad SE ACORDÓ:

Solicitar nuevamente la disponibilidad presupuestaria para cancelar la deuda pendiente a favor de la Empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa, por el importe de S/. 9 600.00; en caso de ser

negativa la respuesta convocar a la Empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa para establecer un compromiso de pago.

11.- El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, sustenta su pedido indicando que es necesario realizar algunas modificaciones en los responsables de las carreras profesionales, a fin de mejorar el desarrollo de las actividades académicas de La UNTEL, por lo que solicita dar por concluida la encargatura del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, el vicepresidente se adhiere al pedido, luego de las intervenciones, por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Dar por concluido a partir del 20 de noviembre de 2016 la encargatura del Ing. Anwar Julio Yarin Achachagua, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la UNTEL, efectuado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 189-2016-UNTEL de fecha 10 de junio de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados a la Universidad.

12.- El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, propone al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; luego de las intervenciones de los asistentes, por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Encargar a partir del 21 de noviembre de 2016 al Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTEL, con las responsabilidades que el cargo amerita.

13.- El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, sustenta su pedido indicando que es necesario realizar algunas modificaciones en los responsables de las carreras profesionales, a fin de mejorar el desarrollo de las actividades académicas de La UNTEL, por lo que solicita dar por concluida la encargatura del Ing. Agerico Pantoja Cadillo, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, el vicepresidente se adhiere al pedido, luego de las intervenciones, por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Dar por concluido a partir del 20 de noviembre de 2016 la encargatura del Ing. Agerico Pantoja Cadillo, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Parcial, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTEL, efectuado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 169-2016-UNTEL de fecha 26 de mayo de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados a la Universidad.

14.- El Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, propone al Mg. Julio César Bracho Pérez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental; luego de las intervenciones de los asistentes, por unanimidad **SE ACORDÓ:**

Encargar a partir del 21 de noviembre de 2016 al Mg. Julio César Bracho Pérez, Docente Ordinario, Categoría Auxiliar, Tiempo Completo, como Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTEL, con las responsabilidades que el cargo amerita.

15.- Respecto al pedido de Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, que solicita la emisión de resolución del presupuesto de investigación 2015, considerando los requerimientos formales solicitados por el SUNEDU, para efectos de cumplir con el

Licenciamiento, se hace la indicación que las resoluciones respecto a la aprobación del presupuesto de investigación 2015 se han emitido en su oportunidad, sin embargo la dirección de licenciamiento del SUNEDU, ha observado que es necesario consolidar la información especificando los el presupuesto destinado a materiales, equipamiento y personal, luego de las deliberaciones por parte de los miembros de la comisión, por unanimidad **SE ACORDÓ:**
Aprobar la emisión de la resolución indicando las especificaciones solicitadas por la dirección de Licenciamiento del SUNEDU

Siendo las 13:30 horas del 15 de noviembre 2016 se procedió a suspender la sesión.



Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo
Presidenta de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana
Vicepresidente Académico



Lope Nerida Pizan Toscano
Vicepresidenta de Investigación



Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General